y conformo con los que an sido de parecer
lo sean los dhos pro casanova y mjn ajuntes
los quales hagan en esta ciudad las diligencias
que convienen para el remedio de lo suso dho
que su md esta presto de castigar los que vbiere
culpados en ello

El dho pro casanova dixo que la causa que le a mo
vido a hazer el dho requerimiento es las obliga
ciones de su oficio y para que la ciudad pusiese
remedio en ello como cosa que tanto ynporta y
que el es viejo de mas edad de sesenta y seis años
y enfermo y ocupado en cosas del santo oficio de
la ynquisicion como alguazil y notario que es del
santo oficio y que si el tuviera edad y salud para
entender en lo que se le manda lo hiziera de muy
entera voluntad y que asi buelve de nuevo a re
querir y protestar lo que tiene requerido y si se
dexare de hazer sea por culpa y cargo desta
ciudad porque el ya a cumplido con lo que tiene obligacion

La ciudad cometio a alcalde sepulveda y francisco
calatayud respondan a la carta de la villa
del macarron escrivio esta ciudad sobre cierta de
mucion que an hecho en este termino y sobre el
conbre que se tuvo preso por aver cortado un
azebuche en este termino y que escrivan venga
una persona de la dha villa para que con ellos
y con el privilegio que esta ciudad tiene vean
si en ello ay algun agravio a esta ciudad o a la
dha villa y se deshaga y ponga en la parte
y lugar que le tocare para que no aya

Comision a alcalde sepulveda y francisco calatayud [illegible] para que de conformidad con la villa del macarron se deshaga el agravio que ay en mucion de la rambla de valdelentisco